



APRUEBA ANEXO CONTRATO SR.
MIGUEL MORENO ZAMBRA.

LA HIGUERA, 18 DIC 2013

DECRETO EXENTO : N° 4765/

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio de complementar los contratos a honorarios;

DECRETO

Apruébese anexo contrato del 18.12.13 que modifica el original aprobado mediante D.E. N° 1635 del 28.12.12 a través del cual se contrata a **don Miguel Alfredo Moreno Zambra, R.U.T. :** en la modalidad de honorarios para desempeñar labores de vigilante nocturno en el Edificio Consistorial de La Higuera.

2.- Este gasto se imputará al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 002, denominado "Servicios de Vigilancia" del Presupuesto Municipal vigente.

3.- El anexo en comento complementa el original por lo tanto, siguen vigentes las cláusulas anteriores.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
 - 2.- c.c. Secretaría Municipal
 - 3.- c.c. Carpeta Funcionaria
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.